



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Conmemorar y Homenajear a los Caídos y a los Veteranos de la guerra de las Malvinas, al haberse cumplido un nuevo aniversario del desembarco de las fuerzas argentinas en las islas.

LILIANA E. DENOY
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Como cada 2 de abril homenajeamos a los soldados de la guerra de las Malvinas que comenzó con el desembarco de las fuerzas argentinas en 1982.

Hablar de Malvinas no es un tema fácil por lo que corremos el riesgo de caer en una mirada incompleta. Mientras algunos se refieren a este hecho desde el contexto político y las responsabilidades de quienes tomaron las decisiones, otros lo hacen desde las consecuencias que generó Malvinas para muchos argentinos.

Malvinas no fue tan solo una irresponsabilidad política en el ocaso de la dictadura, que buscó su permanencia y legitimación popular utilizando una causa sentida por todos los habitantes de nuestro país. Esa decisión irracional además, borró de un plumazo los avances diplomáticos que se habían construido a lo largo de años, a fin de lograr una solución pacífica de este conflicto, que se inició el 20 de diciembre de 1832 con el arribó de la corbeta británica HMS Clio, al mando del capitán John Onslow, tomando posesión ilegal de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

No menos importante es decir que Malvinas también fueron muchachos que pelearon en condiciones muy difíciles. Lo hicieron por recuperar lo que es nuestro, ofreciendo sus corazones, miedos y sueños, muchos de los cuales hoy siguen allí.

En ciertos casos la historia duele, incomoda, nos avergüenza. Es más fácil mirar para otro lado y decir ya pasó, por momentos son mecanismos de autodefensa que nos posibilitan seguir el camino. Pero aun cuando sea este un acto reflejo e



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



inconsciente, deja huellas y heridas indeseables. Porque al proceder de esta manera la memoria se debilita, se fragmenta y por momentos desaparece y la historia se enmudece. Las consecuencias son el olvido, el análisis simple o equivocado que en caso de Malvinas lleva en algunos casos a cometer la injusticia de confundir, a quienes quisieron herir de muerte a la patria con quienes la defendieron con uñas y dientes.

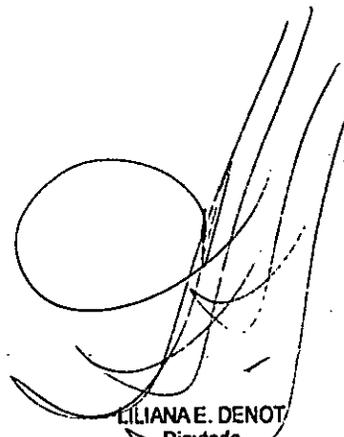
Para que una reconciliación sea posible, es esencial que ejercitemos la memoria sin ánimo de revancha, respetando a quien piensa distinto, con pasión pero desde la tolerancia.

De otra manera lo que construyamos se perderá en peleas o disputas estériles que no contribuyen más que a perpetuar la herida que tenemos sobre Malvinas. La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, tal cual lo dice nuestra Constitución Nacional, debe ser un objetivo prioritario de todos los argentinos.

Para ello debemos hacer todos los esfuerzos diplomáticos enarbolando como estandartes el diálogo y la paz, con la convicción de que estamos ejerciendo un derecho sobre nuestro territorio.

Queremos expresar entonces, nuestro homenaje y agradecimiento a todos aquellos hombres que lucharon incansablemente día y noche en todos los frentes, héroes para los que Malvinas es su eterna morada, así como para quienes volvieron y hoy en día continúan lidiando con la indiferencia.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.